

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 2.500.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 500.001 al 3.000.000, emitidas por «Sociedad Anónima Pesquera Industrial Gallega» (SAPIG), mediante escrituras de 30 de octubre de 1987 y 27 de abril de 1988.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.600-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 1.565.587 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.952.880 al 7.518.466, emitidas por «Material y Construcciones, Sociedad Anónima», mediante escritura de 18 de julio de 1988.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.601-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 360.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 360.000, emitidas por «Uralita, Sociedad Anónima», mediante escrituras de 13 y 29 de junio de 1988.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.602-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 640.406 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.239.236 al 17.879.641, emitidas por «Vallehermoso, Sociedad Anónima», mediante escritura de 21 de julio de 1988.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.603-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de los 2.000.000 de bonos de tesorería simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, cuarta emisión de «Banca Jover, Sociedad Anónima», emitidos mediante escritura de 16 de marzo de 1988.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.604-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones del Segundo Mercado para Pequeñas y Medianas Empresas de la Bolsa de Barcelona de 50.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al

50.000, emitidas por «Major Mecánica, Sociedad Anónima», en representación de su capital social de 25.000.000 de pesetas.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.605-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 1.250.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 72.182.068 al 73.432.067, emitidas por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», mediante escritura de 13 de abril de 1988.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.606-16.

★

Ha sido acordada la inclusión definitiva en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 400.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 400.000, emitidas por «Gama Bursátil Sociedad de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima», mediante escritura de 30 de septiembre de 1987.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.607-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 2.002.653 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 20.026.529 al 22.029.181, emitidas por «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima», mediante escritura de 3 de junio de 1988.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.608-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 375.000 obligaciones simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 375.000, segunda emisión, emitidas por «Compañía Española de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima» (TUBACEX), mediante escritura de 21 de julio de 1988.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.609-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.752.160 acciones, al portador, de 500 pesetas, totalmente desembolsadas, números 17.521.594 al 19.273.753, emitidas por «Sarrío, Sociedad Anónima», mediante escritura de 15 de julio de 1988.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.610-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 89.233.962 acciones, al portador, Serie A, de 1.000 pesetas nominales, totalmente desembolsadas, números 92.723.030 al 181.956.991, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), mediante escrituras de 23 de junio de 1987 y 1 de marzo y 5 de mayo de 1988.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.611-16.

★

Ha sido acordada la inclusión definitiva en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, emitidas por «Valibesa, Sociedad de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima», mediante escritura de 31 de julio de 1987.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.612-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 302.500 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 605.001 al 907.500, emitidas por «Compañía Insular del Nitrógeno, Sociedad Anónima», mediante escritura de 24 de febrero de 1988.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.613-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 5.000.000 de bonos de caja simples, al portador, de 1.000 pesetas, números 5.000.001 al 10.000.000, resto de la emisión 9 de marzo de 1987, serie XXVIII, de «Banco de Fomento, Sociedad Anónima».

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.614-16.

BANCO DE EUROPA, S. A.

Ampliación de capital social

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de 21 de noviembre de 1988, haciendo uso de la autorización concedida a estos efectos por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de noviembre de 1988, ha acordado aumentar el capital social en la cuantía y condiciones que a continuación se comunican para general conocimiento de los accionistas de la Sociedad y a los efectos legales oportunos.

1. Importe de la ampliación y acciones a emitir: 900.000.000 de pesetas, representados por 900.000 nuevas acciones, numeradas desde el número 1.800.001 al 2.700.000, ambos inclusive, ordinarias, nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, de la misma y única serie que las actualmente en circulación.

2. Tipo de emisión y desembolso: Las nuevas acciones se emiten a la par, es decir, 1.000 pesetas por acción, más una prima de emisión de 500 pesetas por acción, y deberán desembolsarse en su totalidad y de

una sola vez en el momento de efectuarse la suscripción.

3. Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos e idénticas obligaciones que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 1989.

4. Ejercicio del derecho de suscripción: Los propietarios de las acciones actualmente en circulación podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción, en la proporción de una acción nueva de 1.000 pesetas nominales por cada dos acciones antiguas que posean, durante el plazo comprendido entre el 22 de noviembre de 1988 y el 7 de enero de 1989, ambos inclusive.

Los derechos de suscripción separados de las acciones que no hayan sido ejercitados dentro del plazo indicado, se entenderá renunciado su ejercicio y quedarán extinguidos por caducidad quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración, quien podrá darles el destino que juzgue más conveniente.

Todos los gastos de la emisión correrán a cargo de la Sociedad.

5. Realización de la suscripción: Las operaciones de suscripción se efectuarán a través de las oficinas centrales y sucursales del «Banco de Europa, Sociedad Anónima». Mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción se expedirán los justificantes para la posible negociación de los derechos de suscripción. Las Entidades depositarias justificarán los derechos de sus depositantes de acuerdo con las normas del manual número 5 del Consejo Superior Bancario.

6. Folleto informativo: El folleto informativo relativo a esta ampliación de capital, redactado de acuerdo con lo establecido en las normas de aplicación, se encuentra a disposición del público en la sede social de esta Entidad, calle Rosellón, 214, Barcelona, así como en todas sus sucursales.

Barcelona, 21 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.009-C.

BANCO DE MURCIA

Amortización anticipada de los bonos de Tesorería de la 2.ª emisión, mayo de 1986

Conforme a las condiciones de emisión de los títulos representativos de dicha serie, en fecha 5 de diciembre de 1988 se procederá a la amortización total de los que aún se encuentran actualmente en circulación, mediante el reembolso en efectivo de 1.000 pesetas por título, es decir, al cambio del 100 por 100, en cualquiera de las oficinas de este Banco de Murcia y en las de los Bancos de Santander, Comercial Español, Santander de Negocios y Banca Jover.

En fecha 5 de diciembre se pagarán también los intereses devengados desde el día 17 del pasado mes de octubre, a razón de 13,40 pesetas por título.

Los intereses serán objeto de la preceptiva retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades.

Murcia, 23 de noviembre de 1988.—El Administrador, Antonio Barredo Rodríguez.—16.011-C.

BANZANO HIPOTECARIO, S. A.

Sociedad de Crédito Hipotecario

Tercera emisión de cédulas hipotecarias

«Banzano Hipotecario, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 89, constituida el 24 de enero de 1985 e inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 10, comunica su tercera emisión de cédulas hipotecarias, al portador, de 10.000 pesetas cada una de valor nominal, en dos series de cuantía no predeterminada. La serie A, de interés fijo, y la serie B, cupón cero, por un importe conjunto de las dos series de 1.500.000.000 de pesetas, ampliable a 2.500.000.000 de pesetas. El

plazo de suscripción comprende del 10 de diciembre de 1988 (fecha de emisión) al 31 de diciembre de 1988, ampliable hasta el 30 de junio de 1989. La amortización del empréstito se efectuará el 30 de junio de 1992, reservándose la Sociedad emisora el derecho de amortizar anticipadamente los títulos. El tipo de emisión para las dos series será a la par, libre de gastos para el suscriptor.

Para la serie B, y atendiendo al momento de la suscripción, existirá prima de emisión que supondrá los siguientes desembolsos en función de la fecha de suscripción:

Suscripción efectuada entre	Desembolso por título
10.12.88 a 20.12.88	9.451
21.12.88 a 30.12.88	9.479
01.01.89 a 10.01.89	9.507
11.01.89 a 20.01.89	9.535
21.01.89 a 31.01.89	9.564
01.02.89 a 10.02.89	9.592
11.02.89 a 20.02.89	9.621
21.02.89 a 28.02.89	9.649
01.03.89 a 10.03.89	9.678
11.03.89 a 20.03.89	9.707
21.03.89 a 31.03.89	9.736
01.04.89 a 10.04.89	9.765
11.04.89 a 20.04.89	9.794
21.04.89 a 30.04.89	9.823
01.05.89 a 10.05.89	9.852
11.05.89 a 20.05.89	9.882
21.05.89 a 31.05.89	9.911
01.06.89 a 10.06.89	9.941
11.06.89 a 20.06.89	9.970
21.06.89 a 30.06.89	-

El interés de la serie A es fijo del 11 por 100 anual, pagadero semestralmente los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el primero el 30 de junio de 1989, en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción y efectuándose la amortización a la par en la fecha señalada.

La serie B de cupón cero, de interés nominal cero, se amortizará al 138 por 100 el 30 de junio de 1992.

La suscripción podrá realizarse en las oficinas de la Sociedad emisora y en las de los Bancos Zaragoza y Toledo. Existe un folleto informativo a disposición del público en las oficinas antes citadas, de cuyos datos se responsabiliza don Alejandro De Uriarte Picó, Administrador único de la Entidad emisora.

Madrid, 4 de noviembre de 1988.—El Administrador único, Alejandro De Uriarte Picó.—15.801-C.

INGENIERIA TOPOGRAFICA Y DE SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 14 de diciembre de 1988, en el domicilio social de Amann, 2, Neguri, Getxo, Vizcaya, en primera convocatoria, dicho día, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Fusión de esta Sociedad con «Compañía Internacional de Plantas Papeleras, Sociedad Anónima», por absorción de aquella por ésta.

Segundo.—Solicitud de los beneficios fiscales existentes para las fusiones de Empresas, caso de acordarse el punto anterior, condicionando suspensivamente el acuerdo de fusión a la concesión de dichos beneficios fiscales a satisfacción del órgano de Administración.

Tercero.—Aprobar el Balance al que se refiere el artículo 144, en relación con el 135 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Conforme a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, sólo tendrán derecho a separarse de la Sociedad, caso de acordarse la fusión, los accionistas disidentes y los no asistentes a esta Junta, y dicho derecho habrá de ejercitarse fehacientemente en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas. En su caso, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reducirá a un mes, contado desde la fecha del último anuncio. Los accionistas-disidentes o no asistentes a esta Junta que no se opongan en el plazo indicado al acuerdo de fusión se entenderá que se adhieren al mismo.

Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según Balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobando la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a separarse y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general, o por su autorización expresa, el órgano de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

Quinto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Bilbao, 25 de noviembre de 1988.—El órgano de Administración.—16.073-C.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Convocada Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián para el día 10 de diciembre de 1988 y comprobado error en la fecha de la convocatoria se comunica que la fecha de celebración de la mencionada Asamblea es la de 17 de diciembre de 1988, permaneciendo inalterable el resto del texto de la convocatoria publicada.

San Sebastián, 24 de noviembre de 1988.—16.029-C.

TEJAR BALEAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará (D. m.) en primera convocatoria, a las doce horas del día 16 de diciembre de 1988, en el domicilio social, y, en segunda, a la misma hora del siguiente día, en el propio domicilio, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social hasta cero pesetas.

Segundo.—Ampliación del capital social hasta 150.000.000 de pesetas.

Tercero.—Instrumentación de los acuerdos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta en la propia Junta.

Villafranca de Bonany, 25 de noviembre de 1988.—El Consejero-delegado.—16.067-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

CAJA DE MADRID

La media aritmética de los tipos de interés preferenciales vigentes al 30 de septiembre de 1988, para las operaciones de préstamos y créditos a un año de las

Entidades reseñadas en la estipulación tercera de las escrituras de préstamos hipotecarios a interés variable, ha resultado ser del 16,92 por 100. En virtud de ello, el tipo de referencia para este tipo de préstamos, vigente desde el 1 de enero de 1989, será el 16,92 por 100.

Madrid, 28 de noviembre de 1988.-16.069-C.

LABORATORI GENERAL D'ASSAIGS I INVESTIGACIONS

Compra número 6/1988, para la adquisición de equipos de medición para el Laboratorio de Electrónica del Laboratori General d'Assaigs i Investigacions.

El Laboratori General d'Assaigs i Investigacions, Entidad pública con personalidad jurídica propia y que ajusta su actividad al ordenamiento jurídico privado, convoca anuncio para la adquisición del siguiente equipo:

Amplia gama de instrumentos para completar el programa de compatibilidad electromagnética.

La documentación completa referente a este anuncio de compra, podrá examinarse en los locales del Laboratori General d'Assaigs i Investigacions, carretera de acceso a la Facultad de Medicina de la UAB, Cerdanyola del Vallés, Bellaterra, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes en días laborables, desde el día siguiente de esta publicación.

Los interesados en participar en este anuncio de compra, tendrán que enviar sus ofertas, en el plazo de veinte días laborables, a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 30 de septiembre de 1988.-Pere Miró i Plans, Director general.-5.846-D.

LABORATORI GENERAL D'ASSAIGS I INVESTIGACIONS

Compra número 7/1988, para la adquisición de equipos de medición para el Laboratorio de Envases y Embalajes del Laboratori General d'Assaigs i Investigacions.

El Laboratori General d'Assaigs i Investigacions, Entidad pública con personalidad jurídica propia y que ajusta su actividad al ordenamiento jurídico privado, convoca anuncio para la adquisición del siguiente equipo:

Equipo de ensayo de choque y fragilidad.

La documentación completa referente a este anuncio de compra, podrá examinarse en los locales del Laboratori General d'Assaigs i Investigacions, carretera de acceso a la Facultad de Medicina de la UAB, Cerdanyola del Vallés, Bellaterra, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes en días laborables, desde el día siguiente de esta publicación.

Los interesados en participar en este anuncio de compra, tendrán que enviar sus ofertas, en el plazo de veinte días laborables, a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 3 de octubre de 1988.-El Director general, Pere Miró i Plans.-5.848-D.

LABORATORI GENERAL D'ASSAIGS I INVESTIGACIONS

Compra número 8/1988, para la adquisición de equipos de medición para el Laboratorio de Acústica y Vibraciones del Laboratori General d'Assaigs i Investigacions.

El Laboratori General d'Assaigs i Investigacions, Entidad pública con personalidad jurídica propia y que ajusta su actividad al ordenamiento jurídico privado, convoca anuncio para la adquisición del siguiente equipo:

Servoprogramador de vibraciones, tipo Random.

La documentación completa referente a este anuncio de compra, podrá examinarse en los locales del

Laboratori General d'Assaigs i Investigacions, carretera de acceso a la Facultad de Medicina de la UAB, Cerdanyola del Vallés, Bellaterra, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes en días laborables, desde el día siguiente de esta publicación.

Los interesados en participar en este anuncio de compra, tendrán que enviar sus ofertas, en el plazo de veinte días laborables, a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 30 de octubre de 1988.-Pere Miró i Plans, Director general.-5.847-D.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS VILAMARI, S. A.

Con fecha 1 de septiembre de 1988, la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Promociones Inmobiliarias Vilamari, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, la disolución de la misma, aprobando el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras	5.348.355
Total Activo	5.348.355
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Resultado ejercicios anteriores	348.355
Total Pasivo	5.348.355

Lo que se comunica a los efectos previstos en la legislación vigente de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de octubre de 1988.-El Administrador.-5.561-10.

FORCAL, S. A.

08204 - BARCELONA

Calle Rubio y Ors, número 44

Acuerdo de Junta general extraordinaria

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Entidad «Forcal, Sociedad Anónima», celebrada con fecha 11 de octubre de 1988, se aprobó la disolución y posterior liquidación de la misma, aprobándose asimismo, por unanimidad de los reunidos, el siguiente:

Balance final	
	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	0
Pérdidas resultantes de la liquidación	100.000
Total Activo	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total Pasivo	100.000

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de octubre de 1988.-El Liquidador único, Joaquín Valle Vega.-5.862-D.

INTERVENT, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas en sesión extraordinaria, de fecha 13 de mayo de 1987, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con aprobación del Balance final de liquidación en los siguientes términos:

	Pesetas
Activo:	
Caja	586.702
Ctas. Ctes. accionistas	40.006.000
Pérdidas y Ganancias	1.494.000
Total Activo	42.086.702
Pasivo:	
Capital	41.500.000
Previsión gastos disolución	586.702
Total Pasivo	42.086.702

Barcelona, 24 de octubre de 1988.-El Liquidador, Luciano Ortuño Bonetti.-5.860-D.

BBELDO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada con fecha 3 de mayo de 1988, la Sociedad «Bbeldo, Sociedad Anónima», con domicilio en Francisco de Ricci, número 7, de Madrid, la Junta general acordó la disolución de la misma, aprobándose el Balance hasta esa fecha que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	5.101.254
Pérdidas y Ganancias	898.746
Total Activo	6.000.000
Pasivo:	
Capital social	6.000.000
Total Pasivo	6.000.000

Madrid, 21 de noviembre de 1988.-P. P., el Secretario, Jesús María Duque Conde.-15.700-C.

COMERCIAL INSTALADORA DE ASCENSORES, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Entidad «Comercial Instaladora de Ascensores, Sociedad Anónima», adoptó el acuerdo de disolverse, con efectos del mismo día, en Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en el domicilio social de Sevilla, el pasado 31 de agosto de 1988, habiéndose nombrado liquidador a don Pablo Liguierre Iglesias.

En la Junta general extraordinaria universal celebrada el 1 de septiembre de 1988, en el mismo lugar, fue aprobado el Balance de liquidación resultante, y en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se da publicidad a él:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	25.592.217
Inmovilizado financiero	705.615
Deudores	280.917.692
Cuentas financieras	18.623.948
Ajustes por periodificación	302.215
Total Activo neto	326.141.687
Pasivo:	
Capital y reservas	132.867.976
Deudas a corto plazo	193.273.711
Total Pasivo neto	326.141.687

La totalidad de sus activos empresariales han sido adjudicados en el acto de la liquidación al accionista mayoritario «Giesa Schindler, Sociedad Anónima», que continuará ejerciendo las actividades de la Sociedad extinta y la prestación de todos los servicios de ésta a los clientes de la misma.

Sevilla, 31 de octubre de 1988.-El Liquidador, Pablo Liguierre Iglesias.-5.810-D.

CASINO DE IBIZA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales del Casino, paseo Marítimo, sin número, el día 19 de diciembre de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Autorizar al Consejo de Administración a llevar a cabo una ampliación de capital de 100.000.000 de pesetas con cargo a la cuenta de Actualización Ley de Presupuestos de 1983, sujeta a la preceptiva autorización de la Comisión Nacional de Juego.

Tercero.—Simultáneamente, aprobar, si procede, una dotación a reserva legal de 11.921.494, también con cargo a la cuenta de Actualización Ley de Presupuestos de 1983.

Cuarto.—Simultáneamente, aprobar la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales que hace referencia al capital social.

Quinto.—Nombramiento de un nuevo Consejero, en representación del excelentísimo Ayuntamiento de Ibiza, por dimisión de dicho cargo del señor Francisco García Tur.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los Estatutos sociales, respecto al derecho de asistencia y representación a las Juntas generales.

Ibiza, 23 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.070-C.

VICTOR DI MILANO, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 21 de noviembre de 1988, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar en primera convocatoria el día 21 de diciembre de 1988, a las doce horas, y en segunda, en su caso, al siguiente día 22, a la misma hora, en las oficinas de la Empresa, en la calle Salcedo, número 9, de Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

1. Reestructuración del Consejo de Administración de la Compañía.
2. Estudio sobre la marcha de la Sociedad.
3. Reducción del capital social.
4. Ampliación del capital social.
5. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo de Armas Serra.—16.024-C.

MERCAMADRID, S. A.

Convoca concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización complementaria de la prolongación de los ejes 1-9, 1-10 y 1-6 en los terrenos de «Mercamadrid».

Presupuesto de contrata: 98.148.507 pesetas.

Información y documentación: En el edificio administrativo de «Mercamadrid, Sociedad Anónima», carretera de Villaverde a Vallecas, kilómetro 3,800, previo pago de 20.000 pesetas, a partir del día 29 de noviembre, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: 2 por 100 sobre el presupuesto de contrata.

Clasificación de los contratistas: Categoría E, grupo A, subgrupos 1, 2, 3 y 4.

Categoría E, grupo C, subgrupos 1 y 2.

Categoría E, grupo E, subgrupo 1.

Categoría E, grupo G, subgrupos 3 y 4.

Categoría E, Grupo I, subgrupo 1.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el edificio administrativo de «Mercamadrid», de nueve a catorce horas, hasta el día 21 de diciembre, a las once horas.

Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1988, a las doce horas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en dos periódicos de los de mayor difusión será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de noviembre de 1988.—16.037-C.

ROSICH Y PUIGDENGOLAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad a celebrar en el domicilio social el próximo día 15 de diciembre de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ratificar, en lo menester, la actuación, compromisos y gestiones del Administrador de la Sociedad, referentes al traslado obligatorio de la fábrica sita en carretera de Coll Blanch, número 97, al polígono industrial Gran Via Sur, de esta ciudad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

L'Hospitalet de Llobregat, 15 de noviembre de 1988.—El Administrador único, José María Molina Fraxanet.—16.047-C.

INMOBILIARIA LA CAMPANA, S. A.

08004 BARCELONA

Avenida Cortes Catalanas, 184-186

Según acuerdo del Consejo de Administración de 15 de noviembre último, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, calle París, 157, tda. 2.ª, el próximo día 18 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 19, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la marcha de la Sociedad hasta la fecha.

Segundo.—Reducción de capital mediante el estampillado o amortización de acciones, según determine la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Barcelona, 21 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Giménez Pascual.—16.036-C.

CERO MANTENIMIENTOS, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar en Madrid, calle Victor de la Serna, 28, el próximo día 15 de diciembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 16 de diciembre, en segunda, en el mismo lugar y fecha, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de Administradores.

Segundo.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.045-C.

CEMENTOS PORTLAND MORATA DE JALON, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de diciembre de 1988, a las trece horas de su mañana, y si procediera, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el siguiente día 16, en el domicilio social, paseo de María Agustín, números 4 y 6, de Zaragoza, para deliberar y, en su caso, acordar sobre la siguiente propuesta:

Ampliación de capital.

Ruegos y preguntas.

Los poseedores de acciones acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Laguna Aranda.—16.049-C.

MANUFACTURAS PORTA CELI, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 15 de diciembre de 1988, a las doce treinta horas, en el domicilio social, carretera de Liria a Sagunto, sin número, Bétera (Valencia), y, en su defecto, en segunda convocatoria, para el día 16 de diciembre de 1988, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales, suprimiendo las limitaciones en la transmisibilidad de las acciones.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta en la misma Junta.

Bétera, 25 de noviembre de 1988.—El Consejo de Administración.—16.035-C.

DELTA GIMNASIOS, S. A.

BARCELONA

Entenza, número 189

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Entenza, 189, bajos, el próximo día 21 de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Decidir sobre la oferta de traspaso del local de negocios explotado por la Sociedad en la avenida Infanta Carlota, número 58, bajos, de Barcelona, realizada por don Juan Burillo Ariño y don José María Martínez Balaguer.

Tercero.—Cambio del domicilio social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos complementarios que procedan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplieren los requisitos exigidos en los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de noviembre de 1988.—El Administrador, Salvador José Gimeno Benítez.—16.030-C.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES 12-12-1975

Pago de cupón

El próximo día 12 de diciembre vence el cupón número 26 de esta emisión de obligaciones. El importe neto de cada cupón es de 2.312,50 pesetas.

Amortización de obligaciones

Verificado el sorteo para la amortización de 4.200 títulos de la citada emisión, ante el Notario de Bilbao don José Ignacio Uranga Otaegui y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los números 1 al 3.010, 3.274 al 4.455 y 20.993 al 21.000, todos ambos inclusive.

Los tenedores de estas obligaciones, de acuerdo con la escritura de emisión, podrán optar por canjear sus obligaciones por acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones: En cuanto a las obligaciones, tendrán derecho al canje por el 50 por 100 de su valor efectivo de amortización. En cuanto a las acciones, al valor nominal de éstas.

Los obligacionistas que no opten por el canje, se les reembolsará de las amortizadas a partir del 12 de diciembre de 1988, a la par y libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 27 y siguientes.

Los pagos de estos cupones y de las obligaciones amortizadas pueden hacerse efectivo a sus vencimientos en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 28 de noviembre de 1988.—16.031-C.

CIA. INTERNACIONAL DE PLANTAS PAPELERAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 14 de diciembre de 1988, en el domicilio social de Amann, 2, Neguri, Getxo, Bizkaia, en primera convocatoria, dicho día, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

A. Fusión de esta Sociedad con «Ingeniería Topográfica y de Servicios, Sociedad Anónima», por absorción de ésta por aquella.

B. Solicitud de los beneficios fiscales existentes para las fusiones de Empresas, caso de acordarse el punto anterior, condicionando suspensivamente el acuerdo de fusión a la concesión de dichos beneficios fiscales a satisfacción del órgano de Administración.

C. Aprobar el Balance al que se refiere el artículo 144, en relación con el 135 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Neguri-Guecho, 25 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.074-C.

ROMERO ALVAREZ, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre, a las dieciocho horas, en la sede social de la Compañía, avenida de San Francisco Javier, sin número, edificio «Sevilla», 2, planta tercera, módulo 4, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre la renovación de cargos en el Consejo de Administración y en la Junta.

Segundo.—Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1987/1988.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 20 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Romero Alvarez.—6.125-D.

COOPERATIVA JULIA DE LA RIVA

(En liquidación)

Por medio del presente, se convoca Asamblea general extraordinaria de cooperativistas de esta Entidad, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en la calle Julia de la Riva, 4, de Avilés, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance final de la Cooperativa.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Avilés, 24 de noviembre de 1988.—Un Liquidador, José Luis González Nuevo García.—16.010-C.

MANALBA AGUAS MINERO-MEDICINALES, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Iniciando el proceso liquidatorio de la Sociedad, se pone en conocimiento público para aquellas personas, físicas o jurídicas, que tuvieran algún crédito o reclamación contra la misma ejerciten su derecho en el plazo improrrogable de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio. Cerrado dicho plazo, esta Sociedad se considerará exonerada de aceptar cualquier reclamación que se pretenda tramitar fuera del mismo. Deberán dirigirse a su domicilio, sito en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 36, D. P. 28027.

Madrid, 28 de noviembre de 1988.—La Comisión liquidadora.—16.034-C.

INMOBILIARIA HISPANA, S. A.

Pago dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 2 del próximo mes de diciembre se efectuará el pago de un dividendo a cuenta del ejercicio de 1988, a razón de 72,50 pesetas por acción, libre de impuestos.

Este dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 86 para las acciones números 1 al 17.500; contra entrega del cupón número 85 para las acciones números 17.501 al 110.000 y mediante el estampillado de las acciones números 110.001 al 220.000. El pago del dividendo se efectuará por los Bancos Hispano Americano, Central, Español de Crédito, Bilbao-Vizcaya y Urquijo Unión.

Madrid, 28 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Rizo Fernández.—16.002-C.

TALLERES BEJAR, S. A.

Aviso

Por acuerdo del Consejo de Administración de 22 de noviembre de 1988, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, para

el día 22 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere necesario, para el día siguiente, 23 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Informe sobre nombramientos en el Consejo de Administración.

2.º Informe sobre la evolución de la Compañía en 1988.

3.º Reducir el capital social de la Compañía al 40 por 100, con cargo a pérdidas tenidas por la Sociedad, mediante el canje de 10 acciones viejas de 1.000 pesetas, por seis nuevas de igual nominal y declarar anuladas las acciones no presentadas al canje antes del 25 de enero próximo. (Se facilitará documentación para la transmisión de cupones sobrantes.)

Las acciones emitidas en lugar de las anuladas y que no sean canjeadas dentro del plazo fijado, serán vendidas y depositado su importe en el Banco de España (hay Caja General de Depósitos), conforme a lo previsto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Ampliar el capital social de la Compañía en la cifra de 31.200.000 pesetas, por lo que reconoce el derecho preferente de suscripción a los señores accionistas en la proporción de tres acciones nuevas por cada dos de las procedentes del acuerdo anterior, con desembolso del total nominal en el acto de suscripción, entre el plazo comprendido entre el 23 de diciembre de 1988 y el 30 de enero siguiente.

Que las acciones no suscritas y desembolsadas por los señores accionistas dentro del plazo fijado, pueden ser ofrecidas a terceras personas, para su suscripción y desembolso en efectivo o con cargo a créditos con la Compañía.

5.º Anulación del artículo 6.º de los Estatutos sociales y nueva redacción del artículo 5.º, como consecuencia de los anteriores acuerdos.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Delegación de facultades para protocolización de los acuerdos de esta Junta general.

8.º Aprobación de la redacción del acta de esta Junta general extraordinaria.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—Por el Consejo de Administración, Pedro Béjar Sánchez.—16.014-C.

B-6 DE INVERSIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 14 de diciembre, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Juan Bravo, 42, 4.º izquierda, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Renovación, si procede, del cargo de Administrador único.

Tercero.—Cese del Consejero don Mariano Emilio García Puado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de noviembre de 1988.—El Administrador único, Jaime Bruno García.—16.052-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA (CAJA DE BARCELONA)

Comunicación del tipo de interés de referencia para determinados préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios formalizadas a partir de 1 de abril de 1985 por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona (Caja de Barcelona), en que se hubiese pactado la variabilidad del tipo de interés aplicable en función de la del tipo de referencia constituido por el promedio de los tipos preferencia-

les de interés para operaciones de préstamo a un año, a particulares, publicados por Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco de Sabadell, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Municipal de Bilbao, se comunica a todos los interesados y deudores afectados que el citado promedio o tipo de interés de referencia, calculado a 30 de septiembre de 1988, es del 13,46 por 100 anual.

En consecuencia, el tipo de interés nominal anual aplicable a tales préstamos durante el periodo anual de interés que se inicie en cualquier día del año 1989, será el que resulte de redondear, de la forma establecida en cada escritura, la suma del tipo de interés de referencia señalado en el párrafo anterior y el diferencial previsto en cada una de dichas escrituras.

Sin embargo, la variación del tipo de interés sólo afectará a los préstamos hipotecarios que se hallen ya en la etapa sujeta a intereses variables o que la inicien durante el año natural de 1989.

Barcelona, 21 de noviembre de 1988.-El Director general, Joan Torres Picamal.-Visto bueno: El Secretario general, Antoni Millet Abad.-16.044-C.

PROMOTORA DE LA CENTRAL INTEGRADA DE MERCANCIAS BARCELONA VALLES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en Barcelona, vía Layetana, número 32, e (Fomento de Trabajo Nacional), el día 20 de diciembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda, el día siguiente, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de la Presidencia.
Segundo.-Propuesta de modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales:

Artículo 2.º Objeto social: Ampliando a la gestión y administración de la central y a la participación en Sociedades relacionadas con la misma.

Artículo 3.º Duración: Estableciéndola como indefinida.

Artículo 4.º Domicilio social: Domicilio social: Adecuándolo al de vía Layetana, número 30, tercero.

Artículo 5.º Modificándolo, si procede, para recoger la propuesta de ampliación de capital en 2.800.000 pesetas, mediante la emisión, suscripción y desembolso de 28 acciones, al portador, clase B, de 100.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 59 al 86, ambos inclusive. Dicha emisión se efectuará con una prima de emisión del 1.000 por 100.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de noviembre de 1988.-El Presidente, José Masegú Vilana.-16.038-C.

CONSTRUCCIONES CORISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Construcciones Corisa, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Balmes, número 200, segundo, segunda, de Barcelona, el próximo día 28 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 30 de diciembre de 1988, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación y/o, en su caso, aprobación de los acuerdos de disolución de «Bárbara, Sociedad Anónima», y aceptación de la adjudicación de bienes acordada en favor de «Construcciones Corisa, Sociedad Anónima».

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 23 de noviembre de 1988.-El Administrador, Fermin Salvat Vilanova.-16.041-C.

SALPECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle Granada, número 34, el próximo día 16 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las diecinueve horas del día 17 del mismo mes, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Renovación del Consejo de Administración y nombramiento o reelección de nuevos Consejeros.

Segundo.-Ampliación de las facultades del Consejo de Administración a la compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles, otorgamiento de avales, fianzas y garantías hipotecarias, en su caso, sobre bienes de la Compañía, modificando los artículos estatutarios correspondientes.

Tercero.-Reducción del capital social a fin de restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Cuarto.-Ampliación de capital hasta la cifra que se acuerde y autorización para formalizar los documentos pertinentes.

Quinto.-Ratificación de actuaciones del Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Sant Andreu de la Barca (Barcelona), 16 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo, Salvador Pérez Cotes.-16.046-C.

CENTRAL DE RESERVAS DE EXCURSIONES AEREO-MARITIMO-TERRESTRES, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52, 54 y 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los artículos 12 y 16 de los Estatutos sociales y demás normativa concordante, se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, el próximo día 15 de diciembre del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio, deliberación y, en su caso, adopción de acuerdos relativo a ampliación de capital de la Compañía.

Segundo.-Propuesta de venta en acciones a terceras personas que desean realizar diferentes socios.

Tercero.-Estudio del nuevo Reglamento de Agencias de Viajes, y posibilidad de convertir o transformar la Compañía de conformidad con el citado texto legal, con las modificaciones estatutarias, en su caso, que fueren pertinentes.

Cuarto.-Renovación de cargos de la Compañía.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Puerto de la Cruz, 15 de octubre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Vicente López Fernández.-16.048-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

ULTIMA AMORTIZACION DE OBLIGACIONES SIMPLES CONVERTIBLES

Emisión noviembre 1973, series A y B

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión noviembre 1973, series A y B, que el día 21 del corriente mes,

ante el Notario de esta ciudad, don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han quedado amortizadas las últimas obligaciones, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en el Departamento de Finanzas de esta Compañía, calle Almogávares, 11-17, 08018 Barcelona, y en las Entidades pagadoras abajo reseñadas.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 10 del próximo mes de diciembre, a la par, libre de gastos e impuestos, y por su valor nominal.

Conversión en acciones de la Sociedad: Se recuerda a los señores tenedores de dichas obligaciones amortizadas que durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán ejercitar el derecho de convertirlas en acciones de la Sociedad, al tipo del 100 por 100, es decir, a razón de 500 pesetas por acción, de acuerdo con las condiciones que regulan la emisión.

Las acciones que se emitan para atender el canje serán de iguales características que las actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del día 10 de diciembre de 1988.

Estas operaciones se realizarán a través de las Entidades siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Bilbao Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Así como en los Bancos:

Catalá de Crédit, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona y Urquijo Unión, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 22 de noviembre de 1988.-Dirección General.-16.025-C.

ANKO EUROPA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad anónima «Anko Europa», conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y normas de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Fernández Caro, número 19, el día 21 de diciembre de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, para en su caso, a la misma hora y siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión del Administrador único.

Segundo.-Rehováción y nombramiento del cargo de Administrador único.

Tercero.-Otorgamiento de facultades expresas para la solemnización ante Notario de los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil y anuncio donde proceda.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 28 de noviembre de 1988.-El Administrador único, Corrado Podo Giangrande.-16.053-C.

AMIMBER, S. A.

MALAGA

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la Mercantil «Amimber, Sociedad Anónima», para, en primera convocatoria, el próximo día 15 de diciembre de 1988, a las doce horas de su mañana, en el hotel «Málaga Palacio», calle Cortina del Muelle, 1, Málaga, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 16 del mismo mes y año, a las trece horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social de la Mercantil del rubro.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 28 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.020-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias, segunda serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»), en mayo de 1954. Clave valor 2.29530.02

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones hipotecarias, segunda serie, puestas en circulación por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en mayo de 1954, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 20 de junio de 1988, ante el Notario de Marid don Fernando de la Cámara García y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 2.262 títulos siguientes:

Número de títulos	Numeración		Número de títulos	Numeración	
	Del	Al		Del	Al
117	18.908	19.024	115	21.880	21.994
1.474	19.075	20.548	135	22.010	22.144
123	21.682	21.804	298	22.158	22.455

Estas obligaciones serán reembolsadas en efectivo, a la par, a razón de 1.000 pesetas por título, a través de las Entidades que al final se detallan, a partir del día 1 de diciembre de 1988, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 70, de vencimiento 1 de junio de 1989 y siguientes.

Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Urquijo Unión, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 11 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.019-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Reembolso final de obligaciones simples, 3.ª serie, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima») en diciembre de 1963. Clave de valor: 2.39990.03

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, 3.ª serie, puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en diciembre de 1963, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 7 de diciembre de 1988, y a través de las Entidades que al final se detallan, serán reembolsadas en efectivo, a la par, a razón de 1.000 pesetas por título, las 26.100 obligaciones de la citada emisión que se encuentran en circulación.

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco Español de Crédito.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.007-C.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

Relación de saldos acreedores incurridos en presunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en la Ley General Presupuestaria número 11/1977, de 4 de enero, artículo 92.2, se entregarán al Estado si en el plazo máximo de tres meses, y con las formalidades precisas, no fueran reclamados por los interesados o sus causahabientes.

	Pesetas
Of. en Alicante-0.001:	
- 700.012	45.748
Joaquín Antón Ferrándiz	5.695
Alberto Armiñán Beltrán	5.955
Vicente Gaya Artigues y otros	5.771
Manuel Laderas García y otros	8.339
Amalia Lara López	13.787
José Ramos Aracil	17.862
Manuel Suárez García	49.995
Of. en Altea-0.018:	
Juan Pérez Aznar	5.708
Of. en Alicante (A. el Sabio)-0.029:	
Juan Álvarez Vicente y otros	6.005
Juan Bautista Bellvert Pascual y otros,	5.314
Manuel Deltell García	10.136
María Dolores Escrivá Asunción y otros	8.297
María Pilar García Roselló	9.026
María Elisa García Rubert	9.426
Of. en San Juan-0.040:	
- 002.405	6.104
Of. en Benidorm-0.044:	
- 001.307	20.928
Agencia Ubago y otros	17.282
Enrique Cabezas Braquehais	11.093
Luck Elfriede	137.513
Joseph Schwars	21.582
Of. en Benimantell-0.049:	
Enrique Ribes Beltrán	21.161
Of. en San Vicente-0.056:	
- 003.056	8.085
Francisco Antón Martínez	8.632
Of. en El Campello-0.066:	
Ramón Carrillo Poveda	45.722
José Gomis Climent	6.274
Juan Martínez Linares	8.243
Joaquín Varella Gómez	32.820
Of. en Alicante (Los Ang.)-0.120:	
Francisco Cantó Carbonell	89.847
Of. en Madrid-0.017:	
Baldomero Monter Fornos	13.016
Of. en Elche-0.006:	
José Lucerga Sánchez	6.687
Juan J. Pomares y otros	8.934
Of. en Elche (Blasco Ibáñez)-141:	
José Segarra García	8.202
Of. en Elda-0.011:	
Ramona B. Corral Cartoes	10.006
Gerardo López Redondo	5.915
Fernando Valero Chico y otros	7.384
Of. en Aspe-0.127:	
Antonio Martínez Soria	5.915

	Pesetas
Of. en Villena (Const.)-0.186:	
Rafael Piñol Campello	6.465
Of. en Jávea-0.043:	
Gerard Levental	33.411
Catalina Vives Cholbi	7.932
Of. en Gata de Gorgos-0.060:	
Pedro Benimeli Catalá	18.551
Of. en Murcia-0.003:	
- 022.672	8.260
Juan Bañó Hernández	8.871
Adelina Ezcurra Cartagena	8.743
Francisco Gutiérrez Agüero	13.464
Hermanidad Devotos Nuestra Señora Arizaca	55.699
Andrés Murcia Viudas y otros	17.685
Salvador Torrano Pérez	10.666
Antonio Valera Díaz	18.856
Of. en Molina de Segura-0.010:	
Juan Castellanos Díaz	6.497
Of. en Fortuna-0.105:	
Francisco Ramírez Gomariz y otros	19.209
Bartolomé Ruiz Pérez y otros	8.527
Of. en Murcia (G.V. José A.)-0.133:	
Comunidad de Propietarios Mont. a la madre	7.530
Luis Fernández Álvarez Castellanos	8.232
Mariano Palarea Torres	84.787
Of. en Monduermas-0.136:	
- 200.425	8.243
Of. en Lorca-0.014:	
Comisión homenaje a don Mariano García Carril	5.659
Antonio Vallejo Valderas	27.187
Of. en Bullas-0.027:	
- 002.176	7.041
Of. en Moratalla-0.058:	
Emilio García García	10.730
Of. en Calasparra-0.072:	
Manuel Sánchez Quiñonero	6.356
Of. en Cartagena-0.002:	
Juan Campos Martínez	6.263
Matilde Gómez García	14.659
Francisco Navarro Martínez	7.641
Of. en Cartagena (Duque)-0.054:	
Matilde Gómez García	36.865
Of. en El Algar-0.138:	
Comedor escolar número 73 Los Urrutias	11.079
Alicante, 10 de noviembre de 1988.—La Dirección.—15.576-C.	

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN

VIII Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén convoca a los señores Consejeros generales a la VIII Asamblea general ordinaria, que se celebrará el jueves 15 de diciembre de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria; acto que tendrá lugar en la sala de Conferencias de la Entidad, sita en el polígono «Los

Olivares», calle Torredonjimeno, 1, de Jaén, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Salutación del señor Presidente.

Tercero.—Aprobación de las modificaciones de los Estatutos y Reglamento regulador del sistema de elección de órganos de gobierno de la Caja, conforme a lo dispuesto en el Decreto 299/1988, de 11 de octubre, de la Junta de Andalucía, que adapta el 99/1986 a la sentencia del Tribunal Constitucional.

Cuarto.—Informe del director general sobre la marcha del ejercicio.

Quinto.—Dar cuenta del cumplimiento de la anterior Asamblea referente a la constitución de la Fundación «Caja de Jaén».

Sexto.—Informe de la Comisión de Control.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Jaén, 22 de noviembre de 1988.—José Luis Villagrán Escobar, Secretario del Consejo de Administración.—15.733-C.

AJURIA Y URIGOITIA, S. A.

Por acuerdo del Administrador único se convoca Junta general extraordinaria el próximo día 14 de diciembre, a las nueve horas, en la calle Bruno Ayllón, número 7, 1.º C (Madrid), en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, la misma hora y lugar del día siguiente.

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social.

Segundo.—Ampliación del capital social y la suscripción del mismo.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—El Administrador único, Husni M. Abdes-Salam.—15.777-C.

NASSETTI, MEDICAL ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a las Juntas general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el próximo día 20 de enero de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria; ambas reuniones en Madrid, calle Alfonso XII, número 46, 6.º izquierda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.—Provisión de cargos. Nombramiento de Administrador único o, en su caso, de Consejo de Administración.

Madrid, 21 de septiembre de 1988.—El Presidente Administrador.—5.668-10.

UNION MADRID, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Gran Vía, número 43, quinta planta, de Madrid, el día 9 de enero de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 10 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Unico.—Aprobación del balance final de liquidación.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—El Liquidador, Rafael Marin Vera.—5.670-10.

FUNDACION DOMINGO MARTINEZ

Convoca para curso 1988/1989 tres premios de investigación para titulados superiores, dotado cada uno de ellos con 1.000.000 de pesetas sobre los siguientes temas:

Oxigenoterapia y envejecimiento humano: Aplicación del oxígeno para su prevención y mejora en su calidad de vida.

Estudio del empleo del nitrógeno en las fermentaciones vegetales.

Utilización de nitrógeno líquido en el enfriamiento de unidades autónomas.

Solicitudes hasta el 15 de enero de 1989 al apartado 862 de Valladolid.

Las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia disponen de información más detallada.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.—15.747-C.

MINEL, S. A.

Cítese a los señores accionistas de la mercantil «Minel, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el 22 de diciembre de 1988, a las doce horas, en el domicilio social, sito en El Prat de Llobregat, provincia de Barcelona, avenida Josep Anselm Clavé, número 99, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del 23 del mismo mes y año, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Proceder, si se estimare conveniente, al aumento de capital de la Sociedad en 5.000.000 de pesetas, representado por 5.000 nuevas acciones nominativas al portador, numeradas correlativamente del 5.001 al 10.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas.

Segundo.—Para el supuesto de que los señores accionistas presentes y representados en la presente Junta general extraordinaria de accionistas acordaran aprobar el meritado aumento de capital social en la forma y por el precio anteriormente mencionada, proceder a la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

El Prat de Llobregat, 18 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Abellán García.—6.024-D.

JIPASA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se ha convocado Junta general extraordinaria de accionistas de «Jipasa, Sociedad Anónima», la cual se celebrará en su domicilio social, sito en esta capital, calle Alonso Núñez, 31, el próximo día 15 de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 16, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Aumento de capital.

Segundo.—Modificación de Estatutos.

Madrid, 18 de noviembre de 1988.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.—15.728-C.

SOCIEDAD LA FORTUNA DE CARBONES, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria para el día 14 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 15 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle de la Cruz, número 37.

Orden del día

Primero.—Reservas voluntarias acumuladas por la Sociedad como consecuencia del resultado de ejercicio anteriores.

Segundo.—Propuesta de distribución de dichas reservas, mediante el pago de un dividendo con cargo a las mismas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.—El Presidente, Manuel Parrondo.—15.799-C.

INDUSTRIA CORCHERA BERTRAN INGENIERIA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de diciembre de 1988, en la ciudad de Gerona, calle Norte, número 18, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21 de diciembre de 1988, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del acta anterior.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Tercero.—Ampliación de capital, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Gerona, 15 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.771-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

El día 15 de diciembre próximo, a las trece horas, tendrán lugar en el domicilio de esta Sociedad, calle de Padilla, 17, los sorteos de amortización de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», correspondientes a las emisiones que se indican a continuación:

Emisión de 1 de julio de 1950, 38.º sorteo.

Emisión de 15 de diciembre de 1962, serie «C», 25.º sorteo.

Emisión de 9 de julio de 1963, serie «D», 25.º sorteo.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.—El Consejo de Administración.—15.734-C.

LA INDUSTRIAL SEDERA, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de diciembre próximo, a las once horas, en el domicilio social (Bailén, 36, Barcelona), en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y proyecto de distribución de beneficios del ejercicio 1987-88.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los señores Administradores.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988-89.

Cuarto.—Acuerdos complementarios.

Barcelona, 17 de noviembre de 1988.—Un Administrador.—5.659-16.

DEPORTES REUNIDOS DE SALA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 9 de noviembre de 1988, se

convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 15 de diciembre de 1988, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 16 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987 y anteriores.

Segundo.-Resolución sobre aplicación del saldo de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.-Informe de la presidencia sobre la marcha de la Sociedad.

Cuarto.-Aumento de capital.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Puerto de Santa María, 10 de noviembre de 1988.-El Consejo de Administración.-5.864-D.

SERVICIOS AUXILIARES DE PANIFICACION ARAGONESA, SOCIEDAD ANONIMA (SAPASA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de San José, 201, de esta ciudad, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance, de la Cuenta de Explotación y distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio 1 de julio de 1987 a 30 de junio de 1988.

Segundo.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1988/1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la propia Junta general.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, se reuniría en segunda, a las diecisiete horas del día siguiente, 21 de diciembre de 1988, en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general a estar representados en la misma, deberán ejercitar su derecho, presentando la papeleta de asistencia que deberán retirar previamente de las oficinas de esta Sociedad.

Dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, todo accionista podrá examinar el Balance, la Cuenta de Resultados y los libros sociales.

Zaragoza, 25 de octubre de 1988.-La Secretaria del Consejo de Administración.-5.932-D.

COMPTE-VILADOMAT, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en el domicilio social de la Compañía, para el próximo día 19 de diciembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a las trece horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el supuesto de que por no concurrir los requisitos de quórum necesarios no pudiera celebrarse la primera, y ello al objeto de tratar y debatir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.-Supresión del pacto de sindicación de acciones y correspondiente modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.-Autorización expresa a la Administración social para el otorgamiento de la escritura notarial de dación de bienes sociales en pago de deudas a los acreedores del expediente de suspensión de pagos de la Sociedad y, en su caso, ratificación de la misma si ya se hubiere otorgado. Todo ello en cumplimiento de lo previsto en el convenio que puso fin al citado expediente aprobado por auto de fecha 16 de marzo de 1979, en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barcelona.

Quinto.-Delegaciones de representación social necesarias para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Sexto.-Ratificaciones pertinentes.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 5 de octubre de 1988.-El Administrador.-15.755-C.

TESMACO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Tesmaco, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de diciembre de 1988, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en ambos casos a las diecinueve horas, en el despacho profesional del Letrado don Juan Hernández Martí, sito en Valencia, calle Maestro Clavé, número 2, piso quinto, puerta 9, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Informe de gestión de la Sociedad.

Segundo.-Revisión de las cuentas del ejercicio de 1987.

Tercero.-Ampliación del capital social.

Cuarto.-Ampliación de la factoría.

Quinto.-Cambio de domicilio social.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la propia sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales podrán asistir personalmente o por representación todos los accionistas que justifiquen tener depositadas sus acciones en el domicilio social o en una Entidad bancaria, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Esta convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» así como en el diario «Levante», de Valencia, haciendo constar que ha sido oído el Letrado asesor de la Sociedad.

Valencia, 17 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Bruno Frey.-15.772-C.

NARANJA, IBIZA; MARKETING & COMMUNICATION, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle del Mar, 3, de Ibiza, el 21 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en la misma hora y lugar, al siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobar y ratificar la gestión de los Administradores hasta la fecha de la Junta.

Segundo.-Ampliar el capital social y, en su caso, modificación del artículo 5.º y 6.º de los Estatutos.

Tercero.-Modificar el objeto social y, en su caso, modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Cuarto.-Aceptar la renuncia del Administrador don Jacques Cortecero.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procediese, del acta.

Ibiza, 11 de noviembre de 1988.-El Administrador, Patrick Bechellerie.-15.739-C.

TEXCAL, S. A.

La Junta general de accionistas de «Texcal, Sociedad Anónima», con domicilio de Clamocha (Teruel), camino de las Fábricas, número 12, en sesión celebrada el día 1 de noviembre de 1988, con carácter extraordinario y universal, acordó la disolución de la Sociedad y la cesión global a los accionistas del activo y pasivo sociales.

Lo que se hace público a efectos de observar el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Clamocha, 2 de noviembre de 1988.-El Presidente.-5.669-10.

AMITRA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil «Agrupación Mirandesa de Transportistas, Sociedad Anónima» («Amitra, S. A.»), por motivos de interés social, convoca a los socios de ésta a la Junta general extraordinaria de accionistas de «Amitra, Sociedad Anónima», que se celebrará, en primera convocatoria, el sábado día 17 de diciembre de 1988, a las doce horas de la mañana, en la sede mercantil de la Sociedad, en la carretera Madrid-Irún, número 49, y si ésta no se pudiera celebrar por falta del quórum necesario, en segunda convocatoria el domingo día 18 de diciembre, a la misma hora y lugar que la primera.

La Junta general extraordinaria de accionistas tendrá el siguiente orden del día:

Primero.-Regulación de los sistemas de contratación de los servicios de transporte.

Segundo.-Existencia de actividades mercantiles de transporte por los socios fuera de la Sociedad y posibles medidas a tomar para las mismas en virtud de las normas de régimen interior.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Miranda de Ebro, 10 de noviembre de 1988.-El Presidente, Alvaro Fernández.-El Secretario, Gonzalo Muñoz.-5.642-3.

TORRE DE LA LLEBRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1988, a las veinte horas, para someter a su aprobación una proposición de aumento de capital social, así como la reforma de algunos artículos de los Estatutos y la aprobación de la gestión del Administrador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, para asistir deberán los socios depositar sus títulos o resguardos, con cinco días de antelación, en el domicilio social, Pasaje Torre de la Llebre, calle Arts, sin número, Rubí.

Barcelona, 21 de noviembre de 1988.-El Administrador, Jaime Forte Bas.-15.770-C.

ASESORES FISCALES REUNIDOS, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el día 24 de octubre de 1988, ha acordado la disolución de la Sociedad «Asesores Fiscales Reunidos, Sociedad Anónima» y la apertura del período de liquidación de la misma, de conformidad con el artículo 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, nombrando liquidador único al Presidente de la Sociedad don Cayetano Lara Ramírez, facultándole expresamente

para que en nombre y representación de la Sociedad comparezca ante Notario, a fin de elevar a público los acuerdos adoptados.

Jerez de la Frontera, 24 de octubre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, José A. Farfante Rodríguez.-Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, Cayetano Lara Ramírez.-5.865-D.

TEXTILES MANUFACTURADOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de calle Gabriel Lobo, número 6, 2.º B, de Madrid, el próximo día 14 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a la misma hora y lugar del siguiente día.

Orden del día

- Primero.-Ampliación del capital social.
- Segundo.-Ratificación, si procede, de los Balances y Cuentas de Resultados de los ejercicios de 1985, 1986 y 1987.
- Tercero.-Cambio de domicilio social.
- Cuarto.-Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- Quinto.-Ruegos y preguntas.

Alcobendas, 21 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.779-C.

AGRUPACION DE REDACTORES ESPECIALIZADOS, S. A. (ARESA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1988 en primera convocatoria, a las veinte horas, y el 20 de diciembre de 1988 en segunda, a la misma hora, en el despacho del Abogado Ignacio Herrero Alonso, sito en calle Orense, 22-B, 11.º-B, en Madrid, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Ampliación de capital.
- Segundo.-Modificación de Estatutos.
- Tercero.-Modificaciones en la composición del Consejo de Administración.
- Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.-El Consejo de Administración.-15.766-C.

PROMOCIONES PALMONES, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Promociones Palmones, Sociedad Anónima», celebrada en fecha 26 de septiembre de 1988, previa convocatoria en legal forma, y con el quórum de asistentes exigido por la Ley y los Estatutos sociales, adoptó, por unanimidad de los asistentes, los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir el capital social actual de la Compañía, de 35.000.000 de pesetas, en cuantía de 10.000.000 de pesetas, fijado el nuevo capital social en 25.000.000 de pesetas.

Segundo.-Amortizar 10.000 acciones, concretamente las números 15.001 a 25.000, ambas inclusive, reintegrando a los accionistas titulares de tales títulos, el valor contable de las acciones derivado del último Balance aprobado por la Sociedad.

Tercero.-Renumerar las acciones subsistentes, procediendo al canje de títulos.

El reintegro de aportaciones de las acciones amortizadas queda supeditado al cumplimiento de lo previsto en los artículos 98 y siguientes y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Los acuerdos han sido adoptados con cumplimiento puntual de los requisitos fijados por la Ley, especialmente en los artículos 58, 84, 85 y 100 y concordantes de la Ley de 17 de julio.

Lo que se hace público a los efectos previstos en artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de noviembre de 1988.-El Consejo de Administración.-15.798-C. 1.ª 29-11-1988

STELIM, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en Valls (Tarragona), calle de F. Maciá, número 1, bajos, el próximo día 20 de diciembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para tratar del siguiente orden del día:

- Uno.-Modificación del Consejo de Administración.
- Dos.-Ampliación de capital y modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales.
- Tres.-Ruegos y preguntas.

Valls, 1 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo Rector.-15.730-C.

LEASING BANCAYA, S. A. (LISCAYA)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 86 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, se hace público, por medio del presente anuncio, lo siguiente:

Primero.-Que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada, con carácter de Junta universal, el día 1 de octubre de 1988, adoptó, entre otros, los acuerdos que en lo pertinente se señalan a continuación:

1. Aprobar la fusión de «Leasing Bancaya, Sociedad Anónima» (LISCAYA), con «Lisban, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de «Lisban, Sociedad Anónima», cuyo patrimonio se traspasa en bloque con todos sus derechos y obligaciones a «Leasing Bancaya, Sociedad Anónima» (LISCAYA).
2. Aprobar el Balance social al que se refiere el artículo 144 en relación con el artículo 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, cerrado el día 30 de septiembre de 1988.

3. Ampliar el capital social en 400.000.000 de pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 400.000 acciones, ordinarias, nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 100.001 al 500.000, ambos inclusive, las cuales gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

4. La creación, emisión y puesta en circulación de las referidas acciones se efectúa con el especial destino de ser canjeadas en la proporción de ocho acciones de «Leasing Bancaya, Sociedad Anónima» (LISCAYA), por cada acción de «Lisban, Sociedad Anónima». Queda facultado el Consejo de Administración para establecer las normas por las que haya de regirse dicho canje de acciones y para fijar los plazos, modalidades, características y demás detalles de la operación.

5. Modificar, como consecuencia de las operaciones de fusión por absorción, la denominación social, que queda establecida en «BBV Leasing, Sociedad Anónima».

6. Someter la validez y eficacia de los anteriores acuerdos, al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

a) Que por parte de «Lisban, Sociedad Anónima», se adopten, mediante acuerdos de su Junta general de accionistas, los correspondientes acuerdos de fusión por absorción, en los mismos términos aprobados por esta Junta general.

b) Que por el Ministerio de Economía y Hacienda y, en su caso, los organismos autonómicos provinciales y municipales que pudieran ser competentes, se otorguen a la presente fusión por absorción los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás disposiciones complementarias o concordantes.

7. Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para solicitar los beneficios fiscales mencionados y ejercer cuantas facultades sean necesarias para la más plena ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Segundo.-Al solicitarse para esta fusión la aplicación de los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes concordantes, se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y en la Ley 26/1988, de 29 de julio, que únicamente los acreedores a los que se refiere el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán ejercitar los derechos que tal precepto les atribuye, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se transcriben los párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo único de la citada Ley:

«Artículo único.-1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación y, en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Madrid, 24 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.930-C.

y 3.ª 29-11-1988

LISBAN, S. A., COMPAÑIA DE LEASING

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre y demás disposiciones concordantes, se hace público, por medio del presente anuncio, lo siguiente:

Primero.—Que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada, el día 1 de octubre de 1988, adoptó, entre otros, los acuerdos que en lo pertinente se señalan a continuación:

1. Aprobar la fusión de «Leasing Bancaya, Sociedad Anónima», con «Lisban, Sociedad Anónima, Compañía de Leasing», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de «Lisban, Sociedad Anónima, Compañía de Leasing», cuyo patrimonio se traspasa en bloque con todos sus derechos y obligaciones a «Leasing Bancaya, Sociedad Anónima» (LISCAYA).

2. Aprobar el Balance social al que se refiere el artículo 144 en relación con el artículo 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, cerrado el día 30 de septiembre de 1988.

3. Aprobar la proporción de canje de ocho acciones de «Leasing Bancaya, Sociedad Anónima» (LISCAYA), por cada acción de «Lisban, Sociedad Anónima, Compañía de Leasing».

Queda facultado el Consejo de Administración para establecer las normas por las que haya de regirse dicho canje de acciones y para fijar los plazos, modalidades, características y demás detalles de la operación.

4. Aprobar la disolución de la Sociedad, sin liquidación de la misma y el traspaso en bloque a «Leasing Bancaya, Sociedad Anónima», de todo el activo y pasivo que resulte según el Balance cerrado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión por absorción.

5. Someter la validez y eficacia de los anteriores acuerdos, al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

a) Que por parte de «Leasing Bancaya, Sociedad Anónima» (LISCAYA), se adopten, mediante acuerdos de su Junta general de accionistas, los correspondientes acuerdos de fusión por absorción, en los términos aprobados por esta Junta general.

b) Que por el Ministerio de Economía y Hacienda y, en su caso, los organismos autonómicos, provinciales y municipales que pudieran ser competentes, se otorguen a la presente fusión por absorción los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre y demás disposiciones complementarias o concordantes.

6. Facultar expresamente al Consejo de Administración de la Sociedad para solicitar los beneficios fiscales mencionados y ejercer cuantas facultades sean necesarias para la más plena ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Segundo.—Al solicitarse para esta fusión la aplicación de los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre y demás disposiciones vigentes concordantes, se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre y en la Ley 26/1988, de 29 de julio, que únicamente los acreedores a los que se refiere el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán ejercitar los derechos que tal precepto les atribuye, durante el plazo de un mes, contados a partir de la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se transcriben los párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo único de la citada Ley:

«Artículo único.—1. En los casos de fusión de sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación y, en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general, o por su autorización expresa el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite».

Madrid, 23 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.931-C.
y 3.ª 29-11-1988

PHILIPS IBERICA, S. A. E.

Por acuerdo de Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de 22 de noviembre de 1988, esta Sociedad ha acordado reducir su capital social, que era de 18.000.000.000 de pesetas, en la cantidad de 1.166.000.000 de pesetas, mediante la amortización y destrucción de 116.600 acciones de la serie «C», de 10.000 pesetas de valor nominal. Con ello, el capital social queda fijado en la cantidad de 16.834.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.—El Consejo de Administración.—15.993-C.
2.ª 29-11-1988

EDIFICIO GRIVE, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que en la Junta general extraordinaria celebrada el pasado día 13 de septiembre de 1988, se adoptó el acuerdo de reducir, en fecha 1 de abril de 1989, el capital social en 50.100.000 pesetas. Dicha reducción se efectuará mediante la amortización de las 5.010 acciones representativas del capital a reducir y su posterior anulación. La restitución a los

accionistas del capital reducido tendrá lugar en la forma y plazos previsto en la Ley y en los acuerdos adoptados.

Barcelona, 8 de noviembre de 1988.—5.656-16.

1.ª 29-11-1988

URBANIZADORA GERONA 2, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal en el domicilio social el día 7 de octubre de 1988 se acordó entre otros asuntos:

Reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 4.750 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de 38.000.000 de pesetas, por lo que el mismo quedará cifrado en la suma de 2.000.000 de pesetas, integrado por 8.000 acciones al portador de 250 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Girona, 13 de octubre de 1988.—El Secretario, Joan Agustí Agustí.—5.825-D.
2.ª 29-11-1988

LA MARQUESA, S. A.

TARRAGONA

Calle San Sebastián, número 48, La Cava-Deltebre

Acuerdo de reducción de capital social

Simón Otamendi Illarramendi, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía «Marquesa, Sociedad Anónima», certifica:

Primero.—Que reunidos todos los socios de la Compañía en Junta general universal, aceptada por unanimidad, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, el día 7 de octubre del corriente año 1988, se tomaron por unanimidad los siguiente acuerdos:

A) Reducir el capital social en la cantidad de 3.000.000 de pesetas, representado por 600 acciones al portador de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, con los números del 1 al 600, ambos inclusive, las cuales habían sido emitidas por escritura otorgada ante el Notario don Angel Peñalva Jiménez, con fecha 16 de diciembre de 1978.

B) Quedando el capital social de «Marquesa, Sociedad Anónima», a partir de esta reducción en 6.000.000 de pesetas, el cual estará representado en acciones numeradas del 601 al 1.800, ambos inclusive, y de valor nominal cada una de ellas de 5.000 pesetas.

C) Dar a los presentes acuerdos carácter y efectos y plena validez y eficacia y, en consecuencia, convalidar en todos sus extremos cuantos particulares decidió el Consejo de Administración, relacionados con la amortización de las respectivas acciones y consiguiente reducción del capital social.

D) Autorizar, expresamente, al Consejo de Administración para hacer constar en escritura pública los presentes acuerdos, previa publicación de esta reducción de capital en el «Boletín Oficial del Estado» y en tres periódicos de la provincia de Tarragona, adjuntando un extracto del Balance de Situación de la Empresa.

E) Facultar al Secretario del Consejo de Administración, don Simón Otamendi Illarramendi para que solicite las publicaciones mencionadas en el apartado anterior.

Y para que conste donde convenga y a todos los efectos, firmo el presente en La Cava a 11 de octubre de 1988.—El Secretario, Simón Otamendi Illarramendi.—5.811-D.
2.ª 29-11-1988